

A V I S O
AUTORIZACIÓN DE LISTADO
LETRAS DEL TESORO

Emisor: Provincia del Neuquén

En virtud de lo solicitado por la Provincia del Neuquén, esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad al art. 32 inc. b) de la Ley 26.831, ha resuelto autorizar el listado de los valores negociables que se detallan a continuación:

LETRAS DEL TESORO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN SERIE I CLASE 1 TRAMO A CON VENCIMIENTO EL 11.10.2022

Código de Especie:

Pesos: **BNO22**

Monto: v\$**n.** 1.471.681.450.

Intereses: Tasa Badlar Bancos Privados más un margen del 5% nominal anual. Los intereses se pagarán trimestralmente los días 7 de julio de 2022 y 11 de octubre de 2022.

LETRAS DEL TESORO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN SERIE I CLASE 1 TRAMO B CON VENCIMIENTO EL 07.04.2023

Código de Especie:

Pesos: **BN2A3**

Monto: v\$**n.** 4.528.318.550

Intereses: Tasa Badlar Bancos Privados más un margen del 7% nominal anual. Los intereses se pagarán trimestralmente los días 7 de julio de 2022, 7 de octubre de 2022, 7 de enero de 2023 y 7 de abril de 2023.

CONDICIONES COMUNES

Emisiones dispuestas por: Resoluciones Nros. 117/22, 160/22 y 166/22 del Ministerio de Economía e Infraestructura de la provincia.

Fecha de emisión: 07.04.2022.

Fechas de pago de intereses: En caso de que alguna de las Fechas de Pago de Intereses no fuera un día hábil, los pagos se realizarán en el día hábil inmediato posterior con la misma validez y efecto como si el pago se hubiera efectuado en la fecha originalmente prevista, y no se devengarán intereses por el período comprendido entre dicha fecha y el día hábil en que se efectúe el pago, salvo con relación a la fecha de vencimiento que en caso que no fuera un día hábil, la Provincia pagará los intereses devengados entre dicha fecha y el día hábil en que efectivamente se realice el pago (inclusive).

Amortización: Íntegra al vencimiento.

Denominación mínima y unidad mínima de negociación: \$ 1.000.- y múltiplos de \$ 1.- por encima de dicho monto.

Garantía: Recursos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos.

Buenos Aires, 7 de abril de 2022.

gn/p.g.

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A.